

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “HOTELERA PISCOBAMBA CÍA.  
LTDA.”**

En el cantón y provincia de Loja, el día de hoy martes 15 de abril del año 2015, a las 17h00 horas, en la sala de reuniones del Hotel Libertador, ubicada en la calle Colón 14 30, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios, atendiendo la Convocatoria a Junta General ordinaria universal, de participaciones sociales; Dr. Andrés Eguiguren Valdivieso, socio propietario del 5.7% y a la señora Eulalia Eguiguren Valdivieso socia propietaria del 9,5%, debidamente representada por el Dr. Andrés Eguiguren Valdivieso, Ing. Claudio Eguiguren Valdivieso, socio propietario del 42,30% de participaciones sociales, Ing. Luis Suárez Atariguana socio propietario del 42.30% participaciones sociales.

Preside esta Junta, la Presidenta de la compañía, señora Gloria Arias de Suárez. La Presidenta de la compañía, mociona que sea la Ing. Gloria Barba de Eguiguren quien actúe como Secretaria- Ad-Hoc en esta junta; de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías. Seguidamente la Secretaria de la Junta procede a constatar el quórum de asistencia a esta junta, dejando expresa constancia de que el quórum constatado representa el 100% del capital social de la compañía; y permite su legal instalación, por lo que se da inicio a la presente junta de socios.

GJ

A continuación, la Secretaria de la Junta procede a dar integra lectura de la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios de esta compañía. Seguidamente se procede a tratar los puntos del orden del día, que son los siguientes: 1. Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015; y emitir la resolución respectiva. 2. Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; y emitir la resolución respectiva; 4.- Conocer sobre los nombramientos de Gerente y presidente.

La Presidenta de la Junta, luego de que el secretario ha constatado el quórum, da inicio a la presente Junta. La Presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión con el capital social correspondiente a la mayoría del mismo; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día.

La Presidenta de la Junta, pone en conocimiento de los señores socios el **PRIMER PUNTO** de orden: “*Conocer y resolver respecto del balance y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015; y emitir la resolución respectiva*”. La Presidenta manifiesta que estuvo a disposición de los socios el balance y demás cuentas de la compañía; y que ha efectos de aclarar cualquier inquietud, se encuentra presente la contadora Dra. Beatriz Lima Cevallos quien realizará una breve exposición y responderá sus inquietudes. La contadora de la compañía realiza una breve exposición; y va absolviendo las inquietudes de los socios. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socias **RESUELVE**: “Aprobar el balance



y demás cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015". A continuación la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; y emitir la resolución respectiva". Los socias de la compañía conocían con anticipación el informe presentado por la Gerente General. La Gerente realiza una breve exposición respecto de los puntos más relevantes. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía". A continuación, la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden: "Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente". La Gerente de la Junta expone que conforme a lo reportado en los estados financieros de la compañía; esta presenta pérdida durante el ejercicio fiscal 2015, lo cual no permite la repartición de utilidades, como un mecanismo de motivación para el personal que labora en la empresa. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE:** "Que no hay repartición de utilidades, conforme a lo constante en los reportes de los estados financieros de la compañía". A continuación, la Presidenta de la Junta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden: conocer sobre los nombramientos de Gerente y presidente". Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios **RESUELVE** Ratificar a la presidenta en sus funciones y aceptar las Renuncia de la Ing. Gloria Barba como Gerente y nombrar al Ing. Claudio Eguiguren en su reemplazo por el período de cinco años.

(G)

**Declaración Final.** El Secretario de la Junta deja constancia que todas las resoluciones tomadas en la misma, fueron aceptadas por unanimidad por las socias presentes. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 19h30, se levanta esta sesión. Firman:

GLORIA DE SUAREZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

GLORIA BARBA DE EGUILUREN  
GERENTE GENERAL

ANDRES EGUILUREN V.

CLAUDIO EGUILUREN V.

EULALIA EGUILUREN V.

LUIS SUAREZ ATARIGUANA